



REDES & EDIFICACIONES S.A.
Construimos e Innovamos

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN POR (COVID-19) PARA EL PERSONAL DE OBRAS VÍALES

REDES Y EDIFICACIONES S.A garantiza los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para asegurar el cumplimiento de las medidas definidas en el presente protocolo. Para la gestión de peligros y riesgos se cuenta con apoyo y soporte por parte de la ARL y en terreno personal con licencia en seguridad y salud en el trabajo.

RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES:

- Adoptar las medidas preventivas y de contingencia establecidas por la organización, los entes locales y nacionales.
- Asistir a las capacitaciones programadas por la organización “Cumpliendo los protocolos de prevención para tal fin; Número de trabajadores-Distancias”.
- Usar y asear los elementos de protección personal dispuestos por el empleador.
- No compartir los elementos de protección personal.
- Reportar las condiciones de salud en especial de origen respiratorio.
- Cumplir con las medidas preventivas de aislamiento temporal.

RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTINGENCIA:

- Director de obra.
- Residentes de obra.
- Gestión ambiental.
- Gestión SST.
- Supervisores de obra.
- Asistentes administrativos.
- Auxiliares de servicios generales.
- Contratistas y proveedores.

A continuación, se describen las acciones que deberán ser implementadas en los proyectos:

1. HIGIENE PERSONAL

- Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser, estornudar; antes y después de ir al baño o estén visiblemente sucias.

Secado con toallas de un solo uso.

Para un correcto lavado de manos, debe seguir los pasos indicados a continuación:

¿Cómo lavarse las manos?



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

- No se toque los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.
- Si se dirige al lugar de trabajo en vehículo particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.

- Cuando ingrese a su vivienda o campamento, quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón. Antes de tener contacto con los miembros de su familia u otras personas, cámbiese de ropa, deposítela en una bolsa y llévela a lavado.
- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Báñese con abundante agua y jabón.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda

2. INTERACCIÓN SOCIAL:

- Saludo: evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.
- Distancia: procure conservar una distancia aproximada de 1.5 m con los demás compañeros y colaboradores.
- Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
- Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como: centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios.
- Restrinja las visitas a familiares y amigos.

3. DIVULGACIÓN DE INFORMACION:

- Publicación de información de fuentes oficiales mediante el uso de redes personales como WhatsApp y correo electrónico.
- Divulgación de información sobre el protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención contra el virus COVID-19, mediante la realización de reuniones en grupos de menos de 10 personas distanciadas como mínimo 1.5 m, en los centros de trabajo y en áreas ventiladas.

- Publicación en cartelera en todos los centros de trabajo, de documentos con información completa sobre COVID-19.
- Localización de avisos, en los cuales se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo.
- Garantizar diariamente charlas de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.
- Leer y comprender información acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales, evitando la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
- Dar a conocer las líneas de atención gratuita (municipal, departamental y nacional) para orientación del COVID-19.
- Brindar información a las comunidades, respecto al protocolo implementado a través del empleo de herramientas y canales de comunicación, a fin de dar tranquilidad y generar confianza.

4. PREVENCIÓN:

- Garantizar el suministro y reposición de los Elementos de Protección Individual EPI.
- Mantener en los frentes de obra puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza.
- Garantizar la recolección diaria de residuos ordinarios y generados en obra.
- Adecuar puntos bioseguros para descontaminar a los trabajadores de los distintos frentes de obra que continúen en ejecución.
- Si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre o dificultad para respirar, absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con las líneas de atención, informe a su jefe inmediato

- su condición y reintégrese a la labor una vez esté recuperado, presentando los registros médicos aplicables.

5. LUGAR DE TRABAJO:

- Previo al inicio de las actividades: verificar que los trabajadores y/o contratistas se encuentren en buenas condiciones de salud, realizando toma de temperatura y chequeo de signos vitales.
- En caso que algún trabajador presente síntomas o condiciones de salud no aptas, estará prohibido permitirle laborar hasta cuando se restablezca su estado de salud y presente los correspondientes certificados médicos.
- Antes de finalizar la jornada de trabajo diaria se deberá avisar a la interventoría del proyecto sobre el personal que haya sido devuelto por aspectos de salud.
- Todo trabajador debe informar al momento de ingreso a las instalaciones si presenta los siguientes síntomas:
 1. Fiebre superior a 38 grados.
 2. Dolor fuerte de cabeza.
 3. Tos seca persistente.
 4. Fatiga.
 5. Dificultad respiratoria.

Cuando se termine la declaratoria de emergencia sanitaria por el CORONAVIRUS, COVID-19, establecida por el gobierno, los trabajadores igualmente deben notificar a la organización estos signos y síntomas de llegarse a presentar.

- Turnos de trabajo con equipos liderados en conformación de máximo 10 trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida.
- Las actividades laborales se deben realizar en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas y con el menor número de

concentración de trabajadores, los cuales deben usar de manera obligatoria el protector respiratorio suministrado.

- Al momento de iniciar la operación los vehículos se deben rociar con desinfectantes o alcohol al 70% con una toalla desechable limpiando las siguientes superficies: tablero, botones, manijas, cinturones, palanca de cambios, manubrio y otros elementos con los que se tiene contacto en la cabina, (hacer esta actividad con guantes).
- Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Evitar el intercambio de herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Reuniones: efectuar reuniones vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar el menor número de personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de 1,5 m entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.
- Capacitaciones: desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 1,5 m entre personas, usar espacios abiertos o ventilados.

6. MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL PERSONAL QUE VISITE LOS PROYECTOS:

- Antes de acudir al proyecto, medirse la temperatura corporal y en caso de tener más de 38 grados, no asistir a los proyectos.
- En caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no asistir a los proyectos.
- Usar tapabocas desechable para boca y nariz, evitar ponerlo y retirarlo constantemente.
- Utilizar guantes desechables para evitar contacto directo con personas o superficies.

- Lavarse las manos con agua y jabón por lo menos cada 3 horas o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- No compartir cubiertos, vasos, botellas o bebidas con las personas acompañantes o que se acerquen a usted.
- Evitar las reuniones presenciales en el proyecto.
- Evitar compartir elementos de protección personal.
- Extremar las condiciones de limpieza personal y de los elementos que porta durante la visita a las obras.
- Mantener la distancia de seguridad (1,5 m aprox.).
- No usar anillos o joyas durante la visita.

7. TRANSPORTE DE CARGA, SUMINISTRO DE INSUMOS Y TRANSPORTE DE EQUIPOS Y MAQUINARIA:

- Todos los días, y antes de iniciar operación, es necesario hacer aseo en la cabina. Durante este periodo de emergencia, es importante retirar todos los adornos de la cabina (felpas – gomas, etc.).
- Al momento de iniciar la operación se debe rociar con desinfectantes o alcohol al 70% el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina, posteriormente con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, (esta actividad deberá realizarse con guantes, los cuáles pueden ser de caucho, normales o de aseo)
- Llegar al lugar de cargue con tapabocas y los guantes de nitrilo puestos, permaneciendo con estos elementos durante todo el proceso de cargue.

Una vez recibidos los documentos de la carga a transportar, introducirlos en una bolsa plástica transparente. Al estar afuera del lugar de cargue, debe retirarse los guantes y depositarlos en bolsa para residuos ordinarios en los contenedores de la zona de cargue.

- Si es posible mantener puestos los guantes, durante la conducción. De no ser posible, una vez realizada la actividad de pago de peaje y recibido el cambio, aplicar alcohol o gel antibacterial.
- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, una vez sea detenido, ponerse guantes y tapabocas para atender a la autoridad.

Una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios. En la medida de lo posible mantener una distancia mínima de 1,5 m.

- En el proceso de tanqueo, una vez se ha detenido, ponerse guantes y tapabocas para realizar el proceso. En lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, retirarse los guantes y depositarlos en la bolsa de residuos ordinarios.
- Llegar al lugar de descargue con tapabocas y los guantes puestos, permaneciendo con estos elementos durante todo el proceso de descargue y mientras se encuentre en cercanía con otras personas.
- Entregar los documentos de la carga en la bolsa y guardar los que se reciben en la bolsa nuevamente.

8. TRANSPORTE DE PERSONAL:

- Realizar actividades de limpieza con desinfectantes o alcohol al 70% en los buses y vehículos al iniciar y terminar los recorridos.
- Retirar de los buses y vehículos todos los adornos (muñecos, gomas, etc.).
- Ubicar un trabajador por puesto evitando el sobrecupo, para ello se sugiere permitir una persona por fila ubicándose en zigzag procurando así la distancia de 1.5 m entre cada persona (si se realiza el traslado

en una camioneta doble cabina, solo se podrán transportar dos personas, si se deben trasladar más trabajadores se debe hacer en un vehículo más grande y solo ocupando la mitad de su capacidad).

- Usar mascarilla (tapabocas convencional), protección para los ojos (gafas o caretas) y guantes desechables.
Durante la movilización en los buses o vehículos, los pasajeros deberán permanecer con estos elementos durante todo el proceso de transporte; al finalizar el traslado o cada vez que sea necesario se deben retirar los EPI, con cuidado de no tocar la piel con posibles superficies contaminadas y desechar estos elementos en bolsa de ordinarios, entregando al personal de seguridad y salud en el trabajo para su disposición final.
- Cuando los desplazamientos sean largos evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados agua). De ser necesario la detención en un restaurante, lavarse las manos antes y después de comer y aplicarse antibacterial o alcohol antes de montarse a la cabina nuevamente.
- Al finalizar la jornada y llegar al hogar o campamento se recomienda:
 - I. Quitarse los zapatos y lavar la suela con algún agente desinfectante.
 - II. Antes de tener contacto con otras personas, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
 - III. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
 - IV. Bañarse con abundante agua y jabón.

9. ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL BIOLÓGICO:

- Baños ubicados en todos los lugares de trabajo, para uso en proporción de 1 baño por cada 10 trabajadores.
- Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.

- Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria:

- Humedecer con agua el sanitario y lavamanos aplicando detergente.
- Restregar con esponja, enjuagar con abundante agua, retirar exceso de agua y secar el piso.
- Aplicar desinfectante por contacto "Solución de hipoclorito 5cc en un litro de agua" dejando actuar el desinfectante 10 minutos, limpiar posteriormente.

- Ubicación de baterías de lavamanos en puntos:

Al ingreso y salida de las áreas de trabajo operativas, con protocolo obligatorio de lavado de manos y cara antes del inicio de la jornada laboral y a la terminación de ésta. De tal forma que el personal ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares o campamento accediendo a óptimas condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.

- Suministro de gel antibacterial o alcohol, por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo.
- Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio en especificación requerida.
- Disposición de personal encargada de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotados de los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por virus COVID-19.
- Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo. Poniendo a disposición al terminar la jornada: los tapabocas, toallas de un solo uso y demás elementos desechables.

10. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD:

- **BOTIQUINES:** en las áreas de trabajo disposición de botiquines tipo B, dotados con alcohol, termómetro y guantes desechables, con

acceso a todos los trabajadores en proporción de 1 por cada 20 trabajadores.

- CAMILLAS: disposición en las áreas de trabajo de camillas plásticas, en proporción de 1 por cada 10 trabajadores.
- PUNTOS DE ATENCIÓN BÁSICA: Definir un espacio para el aislamiento temporal del personal, en caso de presentar síntomas asociados al COVID-19, con el fin de hacer seguimiento a sus síntomas, sin poner en riesgo el resto del personal.

Este espacio deberá estar señalizado y dotado con los elementos básicos para la adecuada atención de emergencias de salud para menores.

La persona que presente síntomas asociados al COVID-19 permanecerá allí mientras es remitido al centro de salud o al aislamiento domiciliario. La persona encargada del Punto de Atención Básico, deberá cumplir con la obligación de reportarlo y remitirlo al centro médico o a las Autoridades de Salud competentes.

- Reportar a las líneas de emergencia establecidas para la atención de casos de COVID-19, así como a la Interventoría y a la ANI.
- Si un trabajador ha sido diagnosticado con el virus, será importante verificar qué personal tuvo contacto cercano con éste, si presenta síntomas y realizar el seguimiento correspondiente.